



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Prorroga designaciones interinas - Sección Computación con vencimiento 31/03/2024 // EX-2024-00017510- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

Los vencimientos de las designaciones interinas y licencias del personal docente de la Sección Computación que se producen el 31 de marzo de 2024;

La nota (IF-2024-00128303-UNC-ME#FAMAF) presentada por la Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, solicitando cambios de imputación de designaciones de cargos que se financiaban con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula ESTRELLA en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO

Que la Sección Computación dispone de fondos genuinos para financiar designaciones interinas;

Que por las resoluciones RD-2024-46-E-UNC-DEC#FAMAF, RD-2024-61-E-UNC-DEC#FAMAF, RD-2024-62-E-UNC-DEC#FAMAF, RD-2024-63-E-UNC-DEC#FAMAF, RD-2024-69-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2024-70-E-UNC-DEC#FAMAF se han prorrogado las designaciones por concurso de los y las docentes de la Facultad que se encuentran en proceso de Evaluación de Desempeño Docente;

Que por resolución RHCD-2023-427-E-UNC-DEC#FAMAF la Sección Computación dispone de los fondos provenientes de la renuncia del Dr. Cristian A. CARDELLINO (Legajo 47.385) a sus cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/38) y Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/33);

Que por resolución RHCD-2023-336-E-UNC-DEC#FAMAF la Sección Computación dispone de los fondos provenientes de la renuncia del Lic. Mauricio Diego MAZUECOS PEREZ (Legajo 53.794), al cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/35);

Que el Dr. Raúl Alberto FERVARI (Legajo 46.638) se presentó a la evaluación de desempeño docente que establece el Art. 64 inc. 2 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) en tiempo y forma, y que por la resolución RD-2024-35-E-UNC-DEC#FAMAF se prorrogó la designación por concurso del Dr. FERVARI (Legajo 46.638) como Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. int. 111/18), a partir del 29 de julio de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025;

Que la Sección Computación dispone de los fondos correspondientes a la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Legajo 38.181) en el cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/70), desde el 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024, por entrar en Evaluación de Desempeño Docente según lo indica la resolución RD-2024-69-E-UNC-DEC #FAMAF;

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"Ad referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 las designaciones interinas y las licencias del personal docente que se detallan a continuación, en los cargos que se indican:

a) Profesor/a Adjunto/a - dedicación simple (código cargo 111):

ALTAMIRANO, Ivana R. - Legajo 43.690 - código interno 111/47  
BUSTOS, Facundo J. - Legajo 55.780 - código interno 111/20

El cargo del Lic. BUSTOS se financia parcialmente con fondos provenientes de las renunciaciones del Dr. Cristian CARDELLINO en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y del Lic. Mauricio Diego MAZUECOS PEREZ, al cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple.

b) Profesor/a Asistente - dedicación simple (código cargo 115):

CANCHI, Sergio D. - Legajo 41.000 - código interno 115/66  
FIURI, Ariel - Legajo 37.577 - código interno 115/47  
MOLINA, Matías Daniel - Legajo 45.849 - código interno 115/55  
MORETTI, Ignacio - Legajo 42.948 - código interno 115/73  
TERUEL, Milagro - Legajo 49.254 - código interno 115/37

Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. MOLINA desde el 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/04). Encuadrar esta licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente.

c) Profesor/a Ayudante A - dedicación simple (código cargo 119):

BUSTOS, Facundo J. - Legajo 55.780 - código interno 119/76  
COCUCCI, Tadeo J. - Legajo 49.259 - código interno 119/23  
TELLECHEA, Mauricio - Legajo 38.150 - código interno 119/59

ARTÍCULO 2º: Prorrogar a partir del 1 de abril y hasta el 31 de octubre de 2024, las designaciones interinas, del personal docente que se encuentran en Evaluación de Gestión Docente, que se detallan a continuación:

a) Profesor/a Asociado/a - dedicación exclusiva (código cargo 105):

BARSOTTI, Damián - Legajo 34.577 - código interno 105/52

Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. BARSOTTI desde el 1 de abril y hasta el 31 de octubre de 2024, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/59). Encuadrar esta licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente.

b) Profesor Asociado - dedicación simple (código cargo 107):

FERVARI, Raúl - Legajo 46.638 - código interno 107/19

Prorrogar la licencia, sin goce de haberes, del Dr. FERVARI desde el 1 de abril y hasta el 31 de octubre de 2024 en el cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/18). Encuadrar esta licencia en el Art. 49 Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo docente (Res. HCS 1222/14, Decreto PE 1246/15).

c) Profesor/a Ayudante A - dedicación simple (código cargo 119):

BASEL, Valentín - Legajo 57.538 - código interno 119/25  
BIANCO, Julio Andrés - Legajo 80.975 - código interno 119/30  
COCUCCI, Tadeo J. - Legajo 49.259 - código interno 119/04  
ORCELLET, Lorena Patricia - Legajo 37.582 - código interno 119/79  
SOLDEVILLA RAFFA, Mallku - Legajo 46.568 - código interno 119/80  
ZAPICO BARRIONUEVO, Victoria Arantxa - Legajo 51.689 - código interno 119/75

Los cargos de los y las Lic. BIANCO, COCUCCI, ORCELLET, SOLDEVILLA RAFFA y ZAPICO BARRIONUEVO se financian con la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula ESTRELLA (Legajo 38.181). El cargo del Lic. BASEL se financia parcialmente con la licencia sin goce de haberes de la Dra. ESTRELLA y la renuncia del Lic. MAZUECOS PÉREZ.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Dr. Matías Daniel MOLINA (Legajo 45.849) en el cargo interino de Prof. Asistente con dedicación simple (código interno 115/55) desde el 1 de abril y hasta el 30 de junio de 2024. Encuadrar esta licencia en el el Art. 4º , Inc. A de la Ordenanza HCS 1/91.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar la designación del Lic. Andrés Ignacio LUNA (Legajo 48.400) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/05), en la Sección Computación, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de junio de 2024. Esta designación se financia con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Matías MOLINA.

ARTÍCULO 5º: Estas designaciones interinas, con excepción de las suplencias y los cargos financiados con fondos de la licencia sin goce de haberes de la Dra. ESTRELLA, caducarán antes de las fechas indicadas, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 6º: Los y las agentes deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 7º: Elévese al Consejo Directivo. Notifíquese, publíquese y archívese.

